



SINALOEA

Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5 inciso e) fracción II, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 12:00 (doce) horas del día 22 (veintidós) de mayo del año 2015 (dos mil quince), se reunieron en las oficinas de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto Sinaloense de Cultura, ubicadas en Calle Rafael Buelna y Paliza Sin Número, Colonia Centro de esta Ciudad, el **C. Joel Isaías Barraza Verduzco**, Servidor Público Saliente, quien se desempeñaba como Director de Patrimonio Cultural, durante el periodo comprendido del 01 (uno) de marzo del año 2013 (dos mil trece) al 15 (quince) de mayo del año 2015 (dos mil quince), y la **C. Paloma Soledad Urrecha López**, Jefa del Departamento de Patrimonio Cultural, quien recibe de manera provisionalmente la Dirección de Patrimonio Cultural a partir del día 15 (quince) de mayo del año 2015 (dos mil quince), según oficio DG/1589/2015 de fecha 22 de mayo del año 2015, emitido por parte de la **Lic. María Luisa Miranda Monreal**, Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura; quienes en este acto se identifican con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número [redacted] y clave de elector [redacted] respectivamente, mismas que contienen por el anverso unas fotografías que coinciden con los rasgos fisonómicos de las comparecientes y por el reverso con la firma autógrafa de cada una de ellas, las cuales reconocen como suyas, documentos que se tienen a la vista y en este mismo acto se les regresa para su debido resguardo y custodia, previa copia fotostática simple que se integra al expediente correspondiente.-----

--- Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 19, fracción IV de la precitada Ley, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando las comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada una concierne. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos asignados a la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto Sinaloense de Cultura, bajo los siguientes:-----

HECHOS

--- PRIMERO.- El **C. Joel Isaías Barraza Verduzco**, Servidor Público Saliente, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad mexicana, de [redacted] años de edad, estado civil [redacted], originario de [redacted] y vecino de esta ciudad, en el domicilio ubicado en Calle [redacted] número [redacted] Colonia [redacted] se hace acompañar de la **C. Carmen Graciela Parra Castro**, con carácter de testigo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector [redacted] y manifiesta tener su domicilio en [redacted]

Meza Garcia Jania L

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

F. S. U. C.

Eliminado: Información del párrafo segundo y cuarto de la hoja 1 y párrafo primero de la hoja 2, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en el se observan datos personales referentes a domicilios particulares, edad, lugar de origen, número v/o folio v/o clave de identificación oficial y estado civil de los involucrados en el acta.



SINALOYA

Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL

[redacted] número [redacted] por su parte, la **C. Paloma Soledad Urrecha López**, Servidora Pública Encargada, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad mexicana, de [redacted] años de edad, estado civil [redacted] originaria de [redacted] y vecina de esta ciudad, en el domicilio ubicado en [redacted] Colonia [redacted] nombrando como testigo de asistencia a la **C. Tania Lizet Meza Garcia**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número [redacted] y manifiesta tener su domicilio en [redacted] de esta Ciudad. -----

--- **SEGUNDO.**- Se encuentra presente en el acto el Lic. **Juan Francisco Mora Arellano**, servidor público adscrito al Departamento de Entrega-Recepción de la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, en calidad de Representante del Órgano Estatal de Control.-----

--- **TERCERO.**- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Joel Isaías Barraza Verduzco**, Servidor Público Saliente, hace entrega a la **C. Paloma Soledad Urrecha López**, Servidora Pública que recibe la Dirección de Patrimonio Cultural, de un disco compacto con información congelada, conteniendo los siguientes:-----

ANEXOS

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paraestatales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
Recursos Financieros		
Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica

Tania L. Meza Garcia

Isaías Barraza Verduzco

P.S.U.C.



SINALOA

Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL

Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica	
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica	
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica	
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica	
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica	
III. ASPECTOS OPERATIVOS			
Estructura Organizacional	III.1	Aplica	
Marco Jurídico de Actuación	III.2	Aplica	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Dirección Interna	III.3	Aplica	
Recursos Humanos			
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	Aplica	
Plantilla de Personal	III.4.1	Aplica	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica	
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica	
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica	
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica	
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica	
Recursos Materiales			
Resumen de Inventarios	III.5	Aplica	
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	Aplica	
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	Aplica	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica	
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica	
Relación de Equipo de Video	III.5.3	Aplica	
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica	
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica	
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica	
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica	
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica	

Maza Garcia Tania L

[Handwritten signature]

Jolis álar

P. S. J. C.

[Handwritten signature]



SINALOA

Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL

Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	Aplica
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	Aplica
Otros Asuntos en Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

Meza Garcia Tania L
[Firma]
Jordán

— **CUARTO.-** El **C. Joel Isaías Barraza Verduzco**, Servidor Público Saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.-----

--- Los 47 (cuarenta y siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambas servidoras públicas y rubricado por las participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

— La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para la **C. Joel Isaías Barraza Verduzco**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo.-----

— Las Titulares Entrante y Saliente, manifiestan tener conocimiento del deber de presentar con oportunidad y veracidad, las declaraciones de situación patrimonial según corresponda -inicial, anual y final-, en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y que su incumplimiento da lugar a la imposición de

P. S. J. C.





SINALOYA

Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL

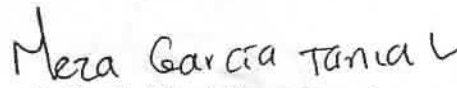
sanción administrativa.-----

--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día 22 (veintidós) de mayo del año 2015 (dos mil quince), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----


C. Joel Isaias Barraza Verduzco
Servidor Público Saliente


C. Paloma Soledad Urrecha López
Servidora Pública Encargada
Se firma la presente Acta, aceptando solamente el aspecto formal de los documentos recibidos.


C. Carmen Graciela Parra Castro
Testigo


C. Tania Lizet Meza García
Testigo


Lic. Juan Francisco Mora Arellano
Representante de la Unidad de
Transparencia y Rendición de Cuentas